

Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 7/2018, de 3 de julio, de promoción de la seguridad y salud en el trabajo en las Islas Baleares y el artículo 46 y 46 bis del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre infracciones o sanciones en el orden social

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES SOIB DONA 2021

(Código SIA 2413931)

Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB, de 2 de junio de 2021 (BOIB núm. 074, de 5 de junio de 2021)

Nombre y apellidos: **NIF:**

Cargo o representación que ostenta:
(*Secretario o persona equivalente de la entidad solicitante*)

Entidad:

CERTIFICO:

1. Que la entidad que represento dispone de un sistema de gestión preventivo en alguna de las modalidades previstas y de un Plan de prevención de riesgos laborales en los términos previstos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.
2. Que la entidad que represento no está sancionada con la sanción accesoria de pérdida o exclusión al acceso de ayudas, bonificaciones y beneficios derivados de la aplicación de los programas de ocupación o formación profesional para la ocupación prevista en los artículos 46 y 46 bis del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social siempre que la sanción sea firme y vigente.
3. Que la entidad que represento no ha sido sancionada en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, en los tres últimos años, por faltas muy graves en materia de prevención de riesgos laborales de conformidad con el artículo 13 del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Y, para que conste, ante el Servei d'Ocupació de les Illes Balears, expido este certificado

, de de

Conforme

El Secretario de la entidad

El representante legal de la entidad

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se integrarán en el fichero de políticas activas de ocupación con la exclusiva finalidad de gestionar los programas y medidas de orientación, ocupación y formación enmarcados en las políticas activas de ocupación. El responsable de este fichero es el Servei d'Ocupació de les Illes Balears, ante el titular del cual puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 12 al 18 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

SERVEI D'OCUPACIÓ DE LES ILLES BALEARS

DIR3: A04027061